

1000000000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



NOTIFICACION POR AVISO

Personas a Notificar: CARLOS YOVAHNY AGUIRRE GÓMEZ identificado con la Cedula de ciudadanía N° 71.948.316

Acto Administrativo a Notificar: N° 200-03-50-04-0509-2015 "por el cual se impone una medida preventiva se inicia un procedimiento sancionatorio ambiental, se formulan cargos y se adoptan otras disposiciones" emitido por la jefe de Oficina Jurídica de CORPORABA.

La suscrita Jefe de la Oficina jurídica de la **Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA**, en uso de las facultades conferidas por Resolución N°300-03-10-23-0411 del 25 de Marzo de 2014, procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web y cartelera corporativa de CORPOURABA, para dar a conocer la existencia del acto administrativo N° 200-03-50-04-0509-2015 del 04 de noviembre de 2015 el cual está integrado por un total de seis (6) folios que se adjuntan al presente aviso.

Se deja constancia que contra el referido acto administrativo no procede ningún recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de este aviso.

Fijado hoy 10- Noviembre - 2017 Firma [Firma]

Desfijado hoy 21- noviembre 2017 Firma [Firma]

CONSTANCIA DE FECHA NOTIFICACIÓN

Se deja constancia que el día _____ queda surtida la notificación.

Firma como responsable: [Firma]